DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5 y

Miércoles 14 de Diciembre de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.704

(DE LOCALIDAD)

Hojeando la prensa

Con mucho gusto, reproducimos del acreditado "Diario de Barcelona,, la siguiente correspondencia de esta localidad, que publica en su edición de ayer:

"Tortosa 11 de diciembre.

Día de júbilo inmenso ha sido hoy para esta ciudad, que vé al fin colmados sus anhelos de muchos años, merced al celo de nuestro diputado, el joven marqués de Villanueva y Geltrú. Este ha conseguido resolver favorablemente el expediente incoado para el pago por el Estado de las expropiaciones, y avenidas del puente en la carretera de Castellón á Tarragona, y esta mañana toda Tortosa se ha asociado al hermoso acto de la inauguración de unas obras, que tanto significan y suponen para la prosperidad de esta comarca.

Con asistencia de todas las autoridades, presididas por el Excmo. señor marqués de Villanueva y por el Cabildo municipal, se ha organizado una procesion cívica, que se ha dirigido á la Plaza de la Constitución, donde se hallan enclavadas las casas que han de derribarse, y previas elocuentes palabras de los señores Alcalde y diputado, quienes han sido muy aplaudidos por los patrióticos conceptos que han expuesto, el señor marqués de Villanueva ha sido el primero en empuñar la piqueta, marcando el comienzo de una obra que, iniciada por un ilustre patricio, ha sido gloriosamente coronada con los trabajos é iniciativas de un diputado, al que ya debe mucho Tortosa y del que espera mucho mas para llegar á aquel ideal de prosperidad que constituye el legítimo anhelo de los pueblos cultos.,,

Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria de la provincia

CIRCULAR

Por el incremento que han adquirido algunas enfermedades infecto contagiosas en los animales domésticos, en la mayor parte de nuestras provincias limítrofes, y habiéndose dado algunos casos de corbunco, mal rojo, sarna y otras en los ganados de algunos términos municipales de esta provincia, según demuestran los estados nosológicos correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, publicados en el *Boletín oficial*, más los casos que ha comprobado en su visita el Inspector de higiene Pecuaria y Sanidad veterinaria, de viruela, segun comunica en informe á este Gobierno, con fecha 6 del corriente, encarezco, además de cumplir estrictamente con lo preceptuado en el Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1901, á las Autoridades municipales, Subdelegados de Veterinaria, Veterinarios municipales, Sociedades Agrícolas y ganaderos y particulares, que con toda urgencia adopten dentro de esta provincia, las medidas higiénicas siguientes:

1.ª Que de conformidad con lo dispuesto en la Real órden de 6 de Octubre de 1908 (*Gaceta* del 7) por las Alcaldías que todavía no se haya hecho, previo informe favorable de la Junta municipal de Sanidad, se designen todos cuantos sitios se consideren necesarios en sus términos municipales para quemar, destruir ó encerrar los animales que mueran en las zonas que se señalaran por la Autoridad municipal y sanitaria, dando cuenta en el plazo de un mes, á este Gobierno de haber cumplido cuanto se le ordena, remitiendo la relación del sitio ó sitios designados como cementerios de animales para su publicación en el *Boletín oficial* y conocimiento de los vecinos.

2.ª Las reses muertas de enfermedad infecto-contagiosa serán trasladadas con todo género de precauciones al sitio destinado como cementerio ó las por medio del fuego ó substancias que las solubilicen y prohibiéndose en absoluto el aprovechamiento de piel ni despojo alguno, bajo la más estrecha responsabilidad de los infractores.

3.ª Serán objeto de rigurosa vigilancia é inspección, los ganados trashumantes á la entrada en esta provincia no dejándoles paso si proceden de sitio infectado, sin antes dar conocimiento á las Autoridades para que señalen el paso del ganado.

4.ª Que disponiendo el art. 5.° del Reglamento de Policía Sanitaria, que todo individuo que tuviere noticia ó sospecha de la existencia de animales atacados de alguna enfermedad contagiosa, deberá ponerlo en conocimiento de la Autoridad municipal correspondiente, hallándose especialmente obligados á cumplir con tal deber, bajo la pena de 25 á 250 pesetas de multa en caso de omisión, los dueños de animales enfermos, sus administradores y dependientes, los Veterinarios encargados de la asistencia facultativa de los animales y el municipal, siempre que no justifiquen la ignorancia del hecho, cumplirán en todas sus partes el citado artículo, bajo la responsabilidad y penas consiguientes.

5.ª Que para los efectos oportunos considero en vigor y recuerdo á los Sres. Subdelegados de Veterinaria y Veterinarios municipales de la provincia, la circular de este Gobierno, número 2.942, inserta en el *Boletín oficial* de 16 de Septiembre del corriente año.

Para que las medidas que se citan, puedan servir de garantía á la salud pública y á los intereses pecuarios de nuestra provincia, encarezco vigilen el más exacto cumplimiento á todos los funcionarios dependientes de mi Autoridad, de cuanto se dispone en la presente circular.

Tarragona 7 de Diciembre de 1910.
El Gobernador, *Federico Schwartz*.

DE LOCALIDAD

Casos y cosas

Sobre división del Juzgado

I

Nuestros deberes informativos, nos obligan á ocuparnos de un palpitante asunto, que entraña por su índole un grave peligro, para los intereses de Tortosa.

Parece ser que al amparo de lo que previene la nueva Ley electoral, el Diputado á Córtes por el vecino Distrito de Roquetas, recabó, en cumplimiento de perfectísimos, justificados y hasta si se quiere ineludibles deberes, de servir los intereses de su Distrito, la creación, en el mismo, de un Juzgado de primera instancia.

Lo lógico y natural parecía ser que ese nuevo Juzgado residiera en el pueblo cabeza del Distrito electoral, y en consecuencia en la ciudad de Roquetas; pero á ello se oponen otras disposiciones que previenen la conveniencia de residir á más de 10 kilómetros de distancia un Juzgado de otro; naciendo de ello la necesidad de que el nuevo Juzgado creado en principio, haya de residir en la villa de Santa Bárbara, que aunque nó de gran importancia, con relación á los demás pueblos, es el punto, como si dijéramos, más estratégico.

Hasta aquí, tanto el Diputado por Roquetas como el Ministro de Gracia y Justicia han obrado dentro el cumplimiento de sus respectivos deberes.

El celoso y digno Diputado, recabando una, en su concepto, necesidad que le reclamaban quizá la *minoría* de los pueblos de su Distrito; y más aún *estimando* que prestaba un señalado y significadísimo servicio al mismo, solo tuvo que gestionar con su celo y actividad, que tanto le distinguen, el cumplimiento de lo que dispone una Ley sancionada.

Nótese que decimos que *estimaba prestar un buen servicio*, por la poderosa razón de que su creencia, (permítasenos el concepto que expresamos con el mayor respeto), es una equivocación, por cuanto algunos pueblos, de no escasa importancia, que deberían constituir el nuevo partido judicial, resultarían evidentemente perjudicados en sus intereses, como demostraremos de modo irrebatible, más adelante.

El Diputado por Roquetas, á quien deben rendir sus electores cumplidos y sinceros homenajes de gratitud y reconocimiento por la fructífera labor muy plausible por cierto, por haber conseguido y realizado importantísimas mejoras para el Distrito, que nosotros fuimos y somos los primeros en reconocer y aplaudir, no ha de ignorar, es más, comprenderá fácilmente, que la división del Juzgado, que debe su importancia, principalmente á los pueblos de la derecha del Ebro, constituya un golpe mortal para Tortosa.

No se trata en el caso presente, de intereses que afectan solamente á una determinada clase, nó. El perjuicio redunda y afecta por igual á las profesiones, quizá estas las más inmediata y directamente perjudicadas, que á la industria y comercio en general.

Los perjuicios que esa división traería consigo, solo podría ocultarse, á aquellos que desconocieran, las costumbres, el modo de ser y la manera de vivir de este país, y aquellos tambien que ignoren la topografía del mismo. Continuaremos.

F. NORIA.

Tortosa 14—12—910.

El día en Tortosa

Diario de Tortosa

aparecerá, teniendo mayor tamaño, desde el 2 de enero próximo. La lectura del periódico aumentará bastante, contando con cinco columnas por página, en vez de cuatro, que tienen ahora. Las columnas contendrán, además, mayor número de líneas, dada su nueva dimensión.

La reforma resultará muy importante para el público, pues para implantarla, no exigiremos aumento de precio en la suscripción. Esperamos que el vecindario, seguirá dispensándonos el apoyo que tanto hemos de agradecerle, y por esto, nos imponemos nuevos y contínuos sacrificios.

El sábado se cerrarán las clases de éste Seminario conciliar, empezando las vacaciones de Navidad, que durarán, hasta el día 9 de enero próximo.

Hacemos nuestro en todas sus partes, el siguiente suelto, que publica el diario local *El Restaurador*, en su número de anteanoche:

"Según pudieron observar nuestros lectores, anteayer inauguramos las *Conferencias telegráficas* en nuestra sección de *Ultima hora*. Con esto, sin perjudicar la información, logramos adelantar la hora de salida de nuestro periódico, lo cual resultará una gran ventaja, para muchos de nuestros suscriptores.

No podemos menos de hacer público nuestro agradecimiento al encargado de la estación telefónica interurbana de esta ciudad, y al oficial de la misma, nuestros queridos amigos señores Ruiz y Sanz, por su amabilidad y la facilidades que nos han proporcionado durante el tiempo que hemos aprovechado el servicio telefónico, que continuaremos aprovechando, para ampliar el servicio telegráfico, cuando lo requiera algun suceso importante, del que no podamos dar cuenta en la conferencia."

En la cuarta página: anuncios *Vacuna antirábica*, Clínica del doctor Llorca, médico homeópata D. T. Homedes, y *Los verdaderos específicos homeopáticos*.

Los aceites finos de Aragón se cotizan en el mercado de Reus, de 24 á 25 pesetas los 15 kilógramos. Nuevos, de 20 á 24; de Urgel, de 22 a 22'50; nuevos de 24 á 27; del Campo; viejo, de 25 á 27; id. nuevos, de 20 á 21.

Mañana debe reunirse, para continuar las sesiones ordinarias del actual período, la Diputación provincial.

Empezamos á publicar, en la tercera página, un anuncio titulado *Gran Casa de viajeros*. Instalada por el conocido repostero, nuestro particular amigo D. Daniel Cardona, en la cercana ciudad de Amposta, se distingue por el esmero y economía en el servicio, habiéndonos hablado con elogio de este nuevo establecimiento, personas llegadas de la cercana ciudad.

Deseamos al Sr. Cardona, buenos negocios en su empresa.

Debido á las gestiones de nuestro particular amigo D. Cayetano Marabotto, Ayudante de Marina de este departamento marítimo, se está llevando á cabo en el muelle de descarga de bocoyes de la orilla izquierda del Ebro, que tiene la Sociedad de Marinos de San Telmo, una mejora de mucha importancia.

Se trata de elevar hasta la altura de la rasante de la calle, el actual muelle, á cuyo efecto ha empezado ya la construcción de dos muros, desapareciendo así el hoyo que ofrecía un peligro, especialmente por la noche, á los transeuntes.

Nuestros plácemes al Ayuntamiento y Sociedad de San Telmo, por la mejora que llevan á cabo, en beneficio de nuestra ciudad.

Han abierto un taller fotográfico en ésta ciudad, instalándolo en la calle de San Roque, núm. 27, los señores Perez y Bautista.

Ayer, á primeras horas de la noche cayó lijera llovizna.

Registro civil

DIA 13 DE DICIEMBRE

Nacimientos

Rosa Benet Navarro.

Defunciones

Josefa Guerras Pallisa de 7 años.

Matrimonios

Ninguno.

La subdelegación para la venta de cerillas en Tortosa ha sido trasladada á la calle de la Unión (Ensanche del Temple.)

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	219'68
Temple	105'21
Remolinos	76'50
Ebro	70 44
Estación	2 00
Matadero	252 64
Total.	726 47

Tortosa 13 Diciembre de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 14 Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer 16 0°, tuvo lugar á las 21 h.

Mínima de esta madrugada, 12 6°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 757'3 mm., y á las 7 de hoy, 763'5 mm.

El viento reinante, fué ayer de S. y N. W. y durante la noche, ha sido del N. W.

NOTA.—Ayer, por la mañana, tiempo frío con cielo cubierto, durante la tarde reinó buen tiempo con cielo despejado. Al anochecer, borrasca de viento fuerte y caliente, acompañada de lijera lluvia (1 mm.)

Nota sísmica.—Ayer 13, á 11 h. 47 m. 9 s. inscribieron los aparatos sísmicos del Observatorio la repercusión de un intenso temblor lejano; precedió una agitación microsísmica anormal que empezó á 8 h. 7 m. De la estación sismológica de Toledo, comunican telegraficamente el mismo importante temblor: "Toledo á 19 h. 10 m. Sismógrafos registran hoy violento temblor á las 11 h. 47 m. 44 s; primer choque principia á las 12 h. 7 m. 44 s; segundo á las 12 h. 14 m. 44 s."

DE SOCIEDAD

Esta noche en el exprés, saldrá de Barcelona para Madrid, el celoso Diputado á Córtes por éste Distrito, nuestro distinguido amigo y correligionario, señor Marqués de Villanueva y Geltrú.

—

A consecuencia de una caída que sufrió en el Frontón de Barcelona, llegó enfermo á ésta, hace pocos días, nuestro particular amigo, D. Alfredo Canalda, jóven muy simpático, y activo comerciante, que cuenta entre nosotros, con amistades y simpatías. Mucho sentimos el accidente, deseando al Sr. Canalda, que recobre cuanto ántes, su normal estado.

Estos días se encontraba en ésta, nuestro particular amigo D. Salvador Cabestany, propietario del acreditado balneario de Cardó.

Con motivo de haber empezado las vacaciones de Navidad, que durarán hasta el día 11 del próximo Enero, han llegado á ésta ciudad, la mayoría de los estudiantes que cursan facultad mayor. Les saludamos.

X

Tortosa 14 Diciembre 1910.

RELIGIOSAS

Se han ofrecido los sermones del Novenario de San José, que ha de celebrarse en marzo próximo, al reputado orador, Rvdo. P. Fr. Rafael Blás del Niño Jesús Carmelita descalzo de la Residencia de Barcelona.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Cine-Varietés

Escogidas funciones para mañana jueves 15 Diciembre 1910.

2 IMPORTANTES DEBUTS 2



FERRO-QUINA-BISLERI

— APERITIVO HIGIÉNICO —

Reconstituyente de primer orden
Recomendado por toda la clase
MÉDICA

DEPOSITO; Bajada de San Miguel núm. 1.-BARCELONA

Las aplaudidas bailarinas á transformación,

LES ETOILES

BELLEZA — ARTE — RICA PRESENTACIÓN

Los notables excéntricos musicales de fama mundial,

LOS FONTSOLA

ESTRENO — ESTRENO
de bellísimas películas de la casa
Pathé-Fréres.

PRECIOS:	Sencillla	Especial
Palcos con 6 entradas	3'00	5'00
Preferencia	0'40	0'70
Entrada á palco	0'30	0'45
Asiento fijo	0'30	0'45
General	0'20	0'30
Media id.	0'10	0'15

Sesiones á las 8, 9 y 10.

ULTIMA HORA

Conferencias Telegráficas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Transmitido por aparato Hughes

Castellón 14, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'25.
Libras, 27'00.
Amortizable, 100'60.—C.

Congreso

Madrid.—Preside la sesión de hoy el Sr. Romanones. En el banco azul los señores Calbetón y Merino.

Este sube á la tribuna y lee un proyecto de Ley sobre inamovilidad de dos empleados, nombrados recientemente.

D. Emiliano Iglesias denuncia que en las minas de Puertollano, se ha hundido un muro.

Pide urgentes medidas de seguridad para garantía de los mineros.

Habla también de las huelgas pendientes, deseando su pronta solución.

Reclama también la colocación de aparatos de salvamento en las minas, como asimismo que no se olviden las indemnizaciones, cuando sean justas.

El ministro de Fomento, reconoce las razones aducidas por el Diputado radical, añadiendo que hoy mismo dará enérgicas órdenes para la recomposición del muro de Puertollano.

Agrega que como la legislación minera es muy compleja, ha habido necesidad de recopilar en un Código todas las disposiciones vigentes sobre la materia, que traerá en breve á la Cámara, para mayor ilustración de los representantes del país. (Aprobación.)

Rectifican Iglesias y Calbetón.

Pablo Iglesias interviene y se ocupa del mismo asunto.

Opina que debe exigirse estrecha responsabilidad á los ingenieros encargados del trabajo, por abandono, y que las medidas tomadas en Puertollano, deben extenderse á las Carolinas, y á otras regiones.

Confiesa el Sr. Calbetón, que no siempre se cumple lo dispuesto en las Leyes sobre minas, pues ha examinado detenidamente las estadísticas relativas á los accidentes ocurridos, y está convencido de ello.

Continúa la sesión.—C.

Senado

Madrid.—Empieza la sesión á las 3'20. Preside el Sr. Montero.

Orzueta habla de las vallas que rodean los solares propiedad del Barón del Castillo de Chirel, y opina que como el Ayuntamiento de Madrid impone arbitrios extraordinarios para practicar ciertas obras, eluden ejecutarlas, algunos propietarios.—C.

Consejo

Madrid.—Se han reunido hoy los ministros, en el Ministerio de Estado, ocupándose unicamente, de la adopción de medidas para favorecer á las varias provincias castigadas por los últimos temporales.

Se ha presentado á la aprobación de los mismos, un proyecto de Ley, inspirado en la necesidad de reparar desperfectos por las inundaciones, enumerándose las obras públicas que pueden en breve acometerse.

El Sr. Aznar leyó una Memoria fundamentando la necesidad de solicitar un crédito de tres millones. Acordóse que pase á estudio del Consejo de Estado.—C.

Comisión

Madrid.—Han sido designados los señores Merino, Fernandez Latorre y Francos Rodríguez, para entender en el arreglo del pavimento de esta corte.—C.

Los amigos del árbol

Madrid.—En el Ateneo, se celebrará ésta noche una Asamblea para dejar constituida una nueva entidad que se denominará "Los amigos del árbol".—C.

De viaje

Madrid.—Esta noche saldrá para Alcoy, el Director general de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, con objeto de asistir á la inauguración de la Granja Agrícola.

Se le preparan varios agasajos.—C

Mejora

Madrid.—Hoy se ha inaugurado el servicio directo de comunicaciones telegráficas por aparatos Hughes, entre todas las capitales de provincia, y el centro de Madrid.

Esta innovación, viene á favorecer extraordinariamente la rapidez en las trasmisiones.—C.

Temporales

Madrid.—Han recrudecido en algunas regiones; varios buques que intentaban emprender viajes, han vuelto á reforzar las amarras, no atreviéndose á comenzar la travesía.

Es de suponer, desgraciadamente, se recibirán noticias de accidentes marítimos.—C.

¡26 Meses!

Los manguitos de E. Massaguer.
12 meses, taller de Vda. Marqués.
16 „ Imprenta de este DIARIO.
2 „ Centro Obrero de Corporaciones, que lo arreglé por primera vez, y Dios sabe cuando se ván á romper; en todos cuantos establecimientos anuncia esta casa, pueden tomar informes,

Lámparas Eléctricas Metal C. G. E.
HOJALATERIA de JUAN DUART
32. San Blas, 32. — TORTOSA

Calzado de fieltro

(SUIZO)

de mucho abrigo para invierno.

Chanclos morunos de fieltro á 3 pesetas par.

Clases exclusivas para esta casa

MORESO

Calle Angel, 15 TORTOSA

SE VENDE

Por la mitad de su precio un gasómetro para acetileno, presión uniforme, de mil litros cúbicos de capacidad. Razón: Sr. Lapeira, calle de Cervantes, (antes Estación) núm. 2, (casa Segarra).—Tortosa.



ACEITE "GEVE"

PURO Y GARANTIDO

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, por ser los bacalaos de donde se extrae seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición. Obtedido por presión suave y de hígados completamente frescos está exento de resíduos orgánicos, á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

Superior á las emulsiones, pues sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Los preciosos efectos del aceite de hígado de bacalao, sólo se consiguen á condición de que sea puro. Para tener seguridad de esta pureza y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** que está garantizada por el análisis de eminentes químicos y cuyos certificados acompañan á los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: *FARMACIA VERGÈS*

TORTOSA

NOTA IMPORTANTE: El aceite GEVE sólo se vende en frascos enteros, precintados y capsulados.

Papelería é Imprenta NICOLAU

Postales vistas de Tortosa 1'50

SERIE DE 30

Calendarios, Agendas y Bloques de todas clases

POSTALES ESMALTE, BROMURO Y FLORES

5.000 tipos diferentes ¡VERDAD!

Precios increibles, por lo baratos.

GRAN CASA DE VIAJEROS
DE
DANIEL CARDONA

Servicio esmerado y económico.

Se reciben encargos, y se sirve á domicilio.

Mayor, 36.—AMPOSTA

María Chaler de Moret

Angel 23, Mercaderes 1, piso 2.°

Ofrece últimos modelos en Corsés rectos, fajas higiénicas para sujetar el vientre, tirantes, y Corsés para señoritas contraechas, y composturas de todas clases.

SASTRERÍA Y PAÑERIA

EL SIGLO

DE

Cárlos Chavarria

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento, se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trages de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son: armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en panas *(villuts)* colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos
Precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución núm. 5.—TORTOSA

FARMACIA
DE
CÁRLOS ISUAR

Plaza Santa Ana, 3.—Tortosa
Productos de pureza garantida

Aceite puro de Hígado de Bacalao legítimo de Terranova. Frasco de 1/2 litro, 2 ptas.

Magnesia efervescente **granular**, frasco, 1 pta.

Licor de Brea. Frasco 0'60 ptas.

Agua de Vichy, Hopital, San Louis, etc. Botella, 1 pta.

Vacuna Suiza, se recibe todos los días.



Vapores correos DE AFRICA

Línea de Marruecos y Canarias

Salidas fijas del puerto de
TARRAGONA

El día 1.° de cada mes á las 8 de la noche en punto, con destino á **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.**

El día 16 de cada mes á las 8 en punto de la noche, con destino á **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.**

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso, los dias 6 y 21 de cada mes á las 5 de la mañana, saliendo los mismos dias á las 10 de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora, y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurand y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario,

D. ROMAN MUSOLAS

Apodaca, 38.—Telefono, 34.—Telegramas y Telefonemas: *Romanolas.*
TARRAGONA.

TRASLADO

Teresa Aragonés Brusca, profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle de Sensalsacosta, 7, (Trás Dolores).—TORTOSA.

Ofrece sus servicios á las señoras que puedan necesitarlos.

COMPAÑÍA COLONIAL

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Almanaques de pared, variadísimos, mensuales y samanales. **Calendarios** El Ermitaño, El Zaragozano, del Pagés, del Principado etc. **Blochs** de todas clases y tamaños.

AGENDAS, DIETARIOS Y TALONARIOS DE LOTERIA

El popular almanaque BAYLLI-BAILLIERE **y el nuevo titulado EL AÑO EN LA MANO**

Precios económicos **Librería Bernis** PLAZA NUEVA, 6 **TORTOSA**

Los verdaderos Específicos Homeopáticos y los más económicos

son los preparados por la

Gran Farmacia Homeopática Especial GRAU ALÁ

Sucesor **D. R. Valls Sabater,** Unión, 8.-Barcelona

Específico núm. 1.—Cura las fiebres catarrales y las inflamaciones violentas.
Específico núm. 2.—Cura el mal de piedra, expulsando los cálculos sin dolor.
Específico núm. 5.—Contra la fiebre tifoidea y las fiebres gástricas.
Específico núm. 6.—Cura el dolor de cabeza y las neuralgias.
Específico núm. 7.—Cura la tos, bronquitis y resfriados.
Específico núm. 9.—Contra la dispepsia y la flatulencia.
Específico núm. 11.—Cura la fiebre intermitente y la anemia.
Específico núm. 12.—Contra las lombrices de los niños.
Específico núm. 15.—Cura la tos ferina en unos veinte días.
Específico núm. 22.—Cura las enfermedades del estómago y falta de apetito.
Específico núm. 26.—Cura el reuma y la gota.
Específico núm. 28.—Contra las enfermedades de la piel.
Específico núm. 30.—Contra la diarrea y los cólicos.

MODO DE USARLOS: Tres glóbulos media hora antes de cada comida, y otros tres dos horas después de haber comido ó sean seis veces al día.

El precio de cada frasco de 10 gramos con 200 glóbulos, es de **1 ptas.**

Otros específicos de la casa GRAU ALÁ

Pastillas Homeopáticas

Para combatir la bronquitis, la tos y la coqueluche.

Precio de la caja 2 ptas.

Hydrolatol

Para la curación de heridas, llagas, varices, contusiones, hemorragias, hemorroides, irritación de los ojos, sabañones, etc.

Frasco de 125 gramos, 2 ptas.

Purgante Homeopático

De éxito contra el estreñimiento y afecciones de los intestinos.

Precio del frasco, 2 ptas.

Dentífrico Universal

Lo mejor para las afecciones de la boca, dolor de muelas, su uso diario blanquea los dientes, fortifica las encías y perfuma la boca.

Frasco de 60 gramos, 2 ptas.

Pomada antiherpética: Para la curación de los herpes y la sarna.

Frascos de 1 y 2 ptas.

Se remite gratuitamente el Manual de Homeopatía y el Catálogo ilustrado.

Representante en Tortosa

D. JUAN BARCÓN OLESA

Se manda por correo cualquier medicamento que se pida, acompañado su importe en sellos. Los gastos del envío á cargo del comprador.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Naprón 23.—TORTOSA

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco

Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes.

La EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: Laboratorio Químico farmacéutico de F. del Río Guerrero

Sucesor de González Marfil. — **MÁLAGA**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona

---

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

CLÍNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia, Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA



T. HOMEDES

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde.

Médico numerario del *Hospital Homeópata del Niño Dios* y de *Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos* de Barcelona.

Ex-médico del *Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.*

Merced, 5.-TORTOSA